



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1053 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,
29 MAY 2024

DE: PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

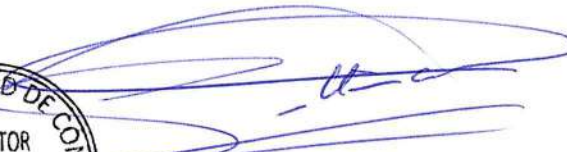
A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informes Mensuales y Boletas de Honorarios de las siguientes personas:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
FELIPE LEPE HORMAZABAL	47	363 25/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados en el mes indicado y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


 PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/flh
Distribución:
1.- Finanzas
2.- RR.HH.
3.- DIDECO.

FELIPE ANDRES LEPE HORMAZABAL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 47

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
PSICOLOGO

Fecha: 01 de Junio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGO PROGRAMA 24 HORAS MAYO 2024	1.077.827
Total Honorarios \$:	1.077.827
13.75 % Impto. Retenido:	148.201
Total:	929.626

Fecha / Hora Emisión: 27/05/2024 14:15



1932889200047E60F561

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202405271416

Fecha / Hora Impresión: 27/05/2024 14:16





DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MAYO 2024	
Nombre Prestador (a)	Felipe Andrés Lepe Hormazábal
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	Psicólogo Programa 24 Horas
Nº Boleta Honorarios	47

Funciones
1. Realizar entrega de citaciones a domicilio, respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el registro de listado de Carabineros. 2. Realizar evaluación preliminar conjunto a dupla psicosocial, respecto a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren registrados en listado de Carabineros. 3. Desarrollar intervenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes conjunto a la dupla psicosocial, respecto a la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos e interrumpir factores de riesgo asociados a las conductas transgresoras y potenciar recursos desde las competencias parentales a los padres, madres y/o adultos responsables. 4. Elaborar informes psicosociales de: diagnóstico, planes de intervención, informes de avance, informes de situación actual, informes de apertura de medida de protección. 5. Proponer y ejecutar talleres psico socio educativos a los establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas relacionadas con la prevención de conductas transgresoras y potenciar habilidades sociales de los niños, niñas y/o adolescentes. 6. Realizar derivaciones pertinentes a otras oficinas de la red de protección en infancia según el perfil del caso y los criterios de ingreso del Programa 24 Horas. 7. Realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de evaluar condiciones habitacionales y proteccionales de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias. 8. Participar en la articulación de la red comunal existente, conjunto con dupla psicosocial, con el fin de proponer actividades anuales, en instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, que conlleven al respeto de los derechos a la infancia y la prevención de factores de riesgo en los NNA. 9. Participar de reuniones y actividades que desarrolle la mesa de la Red de Protección Social y Chile Crece Contigo, de la comuna de Concón, como también de la mesa territorial de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud del "Plan Comunal de Seguridad Pública". 10. Apoyar en conjunto con dupla psicosocial, en actividades anuales, que respondan a instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, a nivel municipal. 11. Ejecutar acciones que sean instruidas y que respondan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades Realizadas
1° SEMANA: 1 al 5 de mayo ● Miércoles 1 de mayo feriado. ● Jueves 2 y viernes 3 días compensatorios. 2° SEMANA: 6 al 12 de mayo. ● Atención psicosocial de casos E.H.S., V.A.M., M.R.P. y P.C.A., con el objetivo de dar cumplimiento al plan de intervención individual. ● Atención psicosocial de caso A.S.A., con motivo de dar cierre al proceso de intervención. ● Coordinación con cuidadores de casos E.H.S., V.A.M., M.R.P., P.C.A., M.A.C., D.C.A., D.V.C., L.D.C., M.A.M., T.B.M. y A.S.A. ● Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas, junto a encargada. ● Revisión y actualización de Redes Sociales del programa 24 Horas. ● Coordinación con presidenta de Club de Formativo de Rugby Concón, con motivo de realizar clínica de rugby en Escuela Oro negro. ● Coordinación con encargada de convivencia de Escuela Oro Negro, con el objetivo de realizar Clínica de Rugby en el establecimiento educacional.

- Participación en reunión de coordinación de feria juvenil, junto a encargada de Programa 24 Horas, Coordinador de OPD y Encargada de Oficina de la juventud.
- Preparación de primera sesión de caso V.A.M., con motivo de realizar diagnóstico y construcción del Plan de Intervención Individual.
- Participación en reunión de coordinación con equipo de Colegio Rayen Caven, con motivo de agendar talleres preventivos.
- Preparación de sesión de M.R.B, junto a su cuidadora, con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.
- Coordinación vía correo con encargadas de formación de nivel básico y medio, de la Escuela Rayen Caven, con motivo de enviar Ficha de Aproximación diagnóstica.
- Coordinación vía correo con CESAM, con motivo de agendar reunión en torno al caso G.C.G.
- Coordinación telefónica con encargada de convivencia de Colegio Alborada del Mar, con motivo de agendar talleres preventivos.
- Avance en capacitación online de Gestión Social Local módulo 0 y 1.

3° SEMANA: 13 al 19 de mayo.

- Atención psicosocial de casos E.H.S., V.A.M. y M.R.P., con el objetivo de dar cumplimiento al plan de intervención individual.
- Coordinación con cuidadores de casos E.H.S., V.A.M., M.R.P., D.V.C., L.D.C., M.A.M., T.B.M y A.C.H.
- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas, junto a encargada.
- Revisión y actualización de Redes Sociales del programa 24 Horas.
- Coordinación con presidenta de Club de Formativo de Rugby Concón, con motivo de realizar clínica de rugby en Escuela Puente Colmo.
- Participación en reunión extraordinaria de Mesa de Seguridad Pública, junto a Director de DIDECO y Director de Seguridad Pública.
- Preparación de sesión de caso V.A.M., con motivo de vincular con adolescente.
- Preparación de taller "Tengo derecho a una relación libre de violencia", a realizarse en Colegio Alborada del Mar.
- Realización de taller "Tengo derecho a una relación libre de violencia", en Colegio Alborada del Mar.
- Avance en Proyecto de Prevención Situacional en Plaza Laura Barros.
- Participación de visita domiciliaria junto a Directo de DIDECO e inspector de obras del Departamento de Obras Municipales, de caso hermano A.B.M.
- Preparación de sesión de caso M.R.P., con motivo de revincular a adolescente, con su madre.
- Atención psicosocial de caso V.A.M., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Atención psicosocial de caso M.R.P., con motivo de dar cumplimiento al plan de intervención familiar.
- Avance en capacitación online de Gestión Social Local módulo 2.

4° SEMANA: 20 al 26 de mayo.

- Atención psicosocial de casos E.H.S., V.A.M. y M.R.P., con el objetivo de dar cumplimiento al plan de intervención individual.
- Coordinación con cuidadores de casos E.H.S., V.A.M., M.R.P., D.V.C., L.D.C., M.A.M., T.B.M y A.C.H.
- Atención psicosocial a cuidadora de caso M.A.M. y T.B.M., con motivo de entregar herramientas de regulación emocional y tolerancia a la frustración y dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas, junto a encargada.
- Revisión y actualización de Redes Sociales del programa 24 Horas.
- Preparación de taller Tengo derecho a una relación libre de violencia, a realizarse en Colegio Alborada del Mar.
- Coordinación con Encarga del Programa Apoyo a Víctimas, para elaboración de material para el taller "Tengo derecho a una relación libre de violencia".
- Realización de taller "Tengo derecho a una relación libre de violencia", en torno a la identificación de signos de violencia inicial.
- Participación en capacitación de GSL módulo 3 y 4.

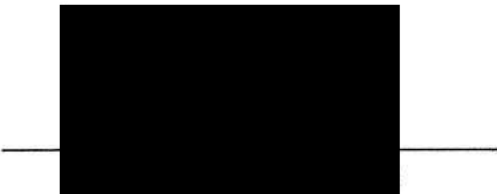
- Reunión con equipo de convivencia escolar de Colegio Alborada del Mar, con motivo de análisis de caso I.A.C e I.A.G.
- Participación en reunión con CESAM, equipo de convivencia de Colegio Alborada del Mar y Programa 24 Horas, con motivo de caso G.C.G.
-

5° SEMANA: 27 al 31 de mayo.

- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas, junto a encargada.
- Revisión y actualización de Redes Sociales del programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de casos E.H.S., V.A.M. y M.R.P., con el objetivo de dar cumplimiento al plan de intervención individual.
- Coordinación con cuidadores de casos E.H.S., V.A.M., M.R.P., M.A.M., T.B.M y A.C.H.
- Preparación de taller Mente en Calma, a realizar en Escuela Oro Negro.
- Preparación de taller Ley de Responsabilidad Adolescente a realizar en Colegio Alborada del Mar.
- Realización de taller Mente en Calma en 3ro y 4to básico, de escuela Oro Negro.
- Realización de taller Ley de Responsabilidad Adolescente en 1ºmedio de Colegio Alborada del Mar.

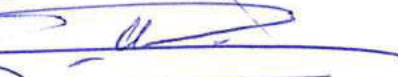
CONSIDERACIONES:

1. En cuanto a la identidad de las personas referidas en el presente informe:
 - Respecto de los usuarios, sus familias y contrapartes, conforme a la Constitución Política del Estado, en su art. 19 numeral 4º, la ley 19.628 y la ley 19.968 de Tribunales de Familia, en función del respeto a la honra, la confidencialidad de datos sensibles y publicidad para las partes y reserva de lo tratado en juicio al público, serán individualizados por sus iniciales.
 - Respecto a los funcionarios y profesionales, su individualización es completa e incluye cargo e Institución en la que se desempeñan.
 - Respecto a la información adjuntada al informe, son medios de verificación de actividades realizadas durante el mes de **mayo** como anexos al informe. (*Anexos: reuniones online, afiche y salida a terreno*).






JEFE UNIDAD

V° B° DIDECO